

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Colonia Tirolesa, 28 de Febrero de 2014.

Visto:

Que debido al aumento de trabajo que se presenta en lo referido a la prestación de servicios que realiza la Municipalidad, es necesario contratar dos agentes con el fin de que desarrollen tales tareas.

Y Considerando:

Que contamos con la disposición del Sr. Giuliano German Luis, D.N.I. N° 30.590.487.

Que es importante contar con agentes suficientes para estas tareas por la relevancia que implican en el día a día de la localidad, lo cual permite lograr eficacia en la prestación de servicios públicos, fin de todo municipio;

Que existe partida con crédito dentro del presupuesto del municipio para tal fin.

**POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

Art. 1°: CONTRATAR A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2014 AL SR. GIULIANO GERMAN LUIS, D.N.I. N° 30.590.487, PARA QUE REALICE LAS TAREAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE LLEVA A CABO LA MUNICIPALIDAD.

ART. 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LOS FINES DE REALIZAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, EN LOS CUALES SE ESPECIFIQUE SUELDO MENSUAL A PERCIBIR, HORARIOS Y DIAS DE TRABAJO, COMO TODA OTRA CLAUSULA QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA QUE REGULE DICHAS RELACIONES LABORALES.


Art. 3°: EL PRESENTE DECRETO SERA REFRENDADO POR EL SR. SECRETARIO DE GESTIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES. -

Art. 4°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

DECRETO N°: 007/14 BIS


Cr. SCHAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa




HUMBERTO A. TOMLENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Colonia Tirolesa